



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

Elaborado por

Nombre: **MARITZA TOVAR GUTIERREZ**
Cargo: COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Revisado por

Nombre: **MAYRA ASTRID GONZÁLEZ OVALLE**
Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nombre: **CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN**
Cargo: JEFE DE PLANEACIÓN – REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

Aprobado por:

Nombre: **MARÍA NIDIAN LARROTTA RODRIGUEZ**
Cargo: GERENTE

1. INTRODUCCION

El presente documento describe el Procedimiento PTH03-00 Formación y capacitación, indicando su objetivo, alcance, definiciones, normatividad, explicación de cada una de las actividades que lo conforman y control de cambios del procedimiento

2. OBJETIVO

Determinar acciones que generen en los servidores públicos del IFIC, el afianzamiento de sus conocimientos, el perfeccionamiento de sus habilidades, el desarrollo de sus capacidades, el cambio de actitud y el fortalecimiento de su ética, basados en los principios que rigen la función administrativa; contribuyendo al mejoramiento de procesos institucionales, al desarrollo personal, al fortalecimiento de la capacidad laboral a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales.

3. ALCANCE

El procedimiento inicia diagnóstico, programación a través del plan de formación y capacitación, aprobación, ejecución y evaluación.

4. DEFINICIONES

PIC:
Plan Institucional de Capacitación

PAE:
Proyectos de Aprendizaje en Equipo

Capacitación:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

Es el conjunto de procesos organizados relativos a la educación para el trabajo y el desarrollo, como a la educación informal. Estos procesos buscan prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el perfeccionamiento de habilidades y el cambio de actitudes.

Formación:

En el marco de la capacitación, es el conjunto de procesos orientados a desarrollar y fortalecer una ética del servidor público basada en los principios que rigen la función administrativa.

Clima Organizacional: Se refiere al conjunto de propiedades medibles de un ambiente de trabajo, según son percibidas por quienes trabajan en él.

Capacitación con enfoque en competencias: Impulsar el tema de las competencias como eje de la propuesta pedagógica

Educación informal y para el trabajo y el desarrollo: Vincular a todos los empleados públicos en procesos de aprendizaje

Proyectos de aprendizaje a partir de situaciones problemáticas: Orientar la gestión de la capacitación bajo el enfoque de Aprendizaje en Equipo

Enfoque constructivista: “concibe la educación como un proceso permanente en donde el individuo va descubriendo, elaborando, reinventado, haciendo suyo el conocimiento, organiza las actividades en torno a problemas - proyectos de trabajo seleccionados ...”.

5. NORMATIVIDAD

Normatividad

Ver Nomograma del Proceso

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATO EVIDENCIA	-
----	-----------	-------------	-------------	-------------------	---



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

1	<p>Identificar necesidades de formación y capacitación</p>	<p>El profesional de Talento Humano, bajo la coordinación del Subgerente Administrativo y Financiero, familiariza a los directivos sobre la nueva cultura de capacitación, dando a conocer la matriz RTH03-25 Diagnóstico por dependencias, para su diligenciamiento con el fin de establecer el diagnóstico de las necesidades institucionales de capacitación de acuerdo al resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión de Control Interno, auditorías internas, evaluación y acciones de mejora formulados. • Análisis de los procesos estratégicos que agregan valor a la calidad del servicio y de las no conformidades. • Resultados de la medición de brecha de las competencias comportamentales. • Resultados de la evaluación del desempeño de los empleados del área –plan de mejoramiento. • Resultado de la encuesta del clima organizacional • Resultado de la evaluación de los Acuerdos de Gestión • Solicitudes directas de los gerentes públicos, documentadas y justificadas <p>Igualmente los líderes de procesos bajo la orientación de la Subgerencia Administrativa y Financiera y del profesional de Talento Humano presentaran propuestas de capacitación de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de integración cultural • Actividades de planificación • Actividades de buen gobierno • Contratación publica • Actividades de cultura organizacional • Actividades de derechos humanos • Actividades de servicio al ciudadano • Actividades de sostenibilidad ambiental • Actividades de acceso a la información 	<p>Profesional de Talento Humano</p> <p>Líderes de procesos</p> <p>Gerencia</p>	<p>RTH03-25 Diagnóstico por dependencias</p>
---	---	---	---	--



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

		<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de participación ciudadana • Actividades de innovación • Actividades de Gobierno en línea • Actividades de Gestión administrativa • Actividades de Gestión tecnológica • Actividades de Gestión documental • Actividades de Gestión Financiera. • Programa de bilingüismo 		
2	<p>Consolidar la información de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo, formulados en la entidad</p>	<p>En esta fase, el área de recursos humanos, bajo la Coordinación del Subgerente Administrativo y Financiero, debe recoger y clasificar la información de los proyectos de aprendizaje -PAE- formulados en la entidad, con el fin de organizarla, analizarla y facilitar la fijación de prioridades de las acciones a realizar para incluirlas en la formulación del PIC – Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>Bajo la Coordinación del Subgerente Administrativo y Financiero el Profesional de Talento Humano, consolida, analiza y clasifica en el formato RTH03-23 Informes para priorizar problemas o retos institucionales en proyectos de aprendizaje, teniendo siempre presente la pertinencia e importancia de las mismas para facilitar el proceso de priorización, el diagnóstico de las necesidades institucionales de capacitación identificadas por área.</p>	<p>Subgerencia Administrativa</p> <p>Profesional Talento Humano</p>	<p>RTH03-23</p> <p>Informes para priorizar problemas o retos institucionales en proyectos de aprendizaje – PIC</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

3	Consolidar la información con base en los Proyectos de Aprendizaje	<p>El Profesional de Talento Humano Presenta el consolidado de la información al Comité Institucional de Gestión y desempeño (CIGD) a fin de que se tenga toda la información necesaria para tomar decisiones ajustadas a las necesidades y capacidades institucionales.</p> <p>El CIGD, bajo la orientación de la Alta Dirección y con la participación del profesional de talento humano, priorizan las actividades de capacitación que deben ser incorporadas en el PIC, dando prelación a situaciones problema de los proyectos de aprendizaje que se relacionen directamente con los procesos y proyectos establecidos como necesidad institucional y a aquellos que tengan mayor cobertura por nivel jerárquico y número de personas.</p> <p>Los proyectos de aprendizaje que queden después de la priorización se integrarán al RTH03-04 Plan Institucional de Capacitación – PIC.</p>	CIGD. Profesional de Talento Humano	RTH03-04 Plan Institucional de Capacitación
---	---	---	--	---



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

4	<p>Programar el PIC Institucional con base en los Proyectos de Aprendizaje</p>	<p>Una vez aprobados los proyectos de aprendizaje se realiza la programación de los eventos previstos, organizando los cronogramas de ejecución en coordinación con las áreas.</p> <p>La Subgerencia Administrativa, la Oficina de Planeación y el Profesional de Talento Humano realizan la Programación de la evaluación y el seguimiento del PIC e identifican los indicadores a utilizar, las fechas de registro y las fuentes de información.</p> <p>Programar el seguimiento a la implementación de los proyectos de aprendizaje en equipo.</p>	<p>Gerencia</p> <p>Subgerencia Administrativa y Financiera</p> <p>Oficina de Planeación</p>	
---	---	---	---	--



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

5	Ejecución del PIC	<p>Implica poner en marcha las distintas acciones para garantizar la realización de las estrategias o métodos de aprendizaje previstos en los proyectos de aprendizaje; para ello es necesario:</p> <p>Elaborar términos de referencia o requisitos para contratar la capacitación externa para que esta cumpla con el enfoque pedagógico de capacitación para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>Identificar los capacitadores internos, externos y los centros de enseñanza que Cumplan con los criterios pedagógicos de capacitación por competencias.</p> <p>Reclutar a los capacitadores internos o externos.</p> <p>Programar y ejecutar las acciones de capacitación</p> <p>Facilitar y garantizar el acceso de los empleados a las estrategias de aprendizaje previstas.</p> <p>Coordinar los procesos de multiplicación o réplica de las capacitaciones externas recibidas por los empleados.</p> <p>Realizar la evaluación y el seguimiento trimestral del PIC aplicando y analizando los indicadores seleccionados.</p> <p>Presentar informe anual sobre la ejecución del PIC y el logro de resultados e impactos.</p>	<p>Profesional de Talento Humano</p> <p>Subgerencia Administrativa</p> <p>Gerente</p> <p>Oficina Jurídica</p>
---	--------------------------	--	---

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
1.0	29/07/2013	CIELO BOHORQUEZ	Cambios por recodificación



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 20/05/2019

VERSIÓN:07

2.0	04/03/2014	MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P.	Se modificó procedimiento y se incorporó ítems. Ver formato RDP01-03 Lista De Chequeo Por Procedimientos SGC
3.0	10-07-2015	MARITZA TOVAR G.	Modificación de actividades, actualización de formatos y responsables de cada actividad
4.0	08/07/2016	MARITZA TOVAR G.	Se incluyeron tiempos a las actividades.
5.0	04-09-2017	MARITZA TOVAR G.	Plan de mejoramiento
6.0	07/05/2018	MARITZA TOVAR G.	Separación del procedimiento PTH03-00 denominado capacitación y bienestar en procedimientos separados, actualizando el procedimiento de capacitación adoptando la metodología del DAFP y objetivos de mipg;
7.0	20/05/2019	MARITZA TOVAR G.	Se actualizaron las actividades de acuerdo al PIC. Se anuló formato rth03-24 y se creó el formato rth03-25 diagnostico por dependencias para complementar el formato de priorización de capacitaciones.

8. ANEXOS (FORMATOS)

GGD00-22	PROGRAMA DE CAPACITACION
RTH03-23	INFORMES PARA PRIORIZAR PROBLEMAS O RETOS INSTITUCIONALES EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE
RTH03-25	DIAGNOSTICO POR DEPENDENCIAS
RTH03-04	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN